



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., sábado 16 de febrero de 1980

Número 21

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello, con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "RINCON DE AGUACATE", municipio de Tlatlaya, del estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio No. 0088 de fecha 7 de enero de 1974, el C. Delegado Agrario en el estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los campesinos que se citan en el primer punto resolutivo de la presente resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la convocatoria de fecha 27 de septiembre de 1973, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios que tuvo verificativo el 8 de octubre de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 10 de febrero de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 26 de febrero de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente, quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 15 de agosto de 1975; y

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 16 de Feb. de 1980 | No. 21

SUMARIO**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado RINCON DE AGUACATE, del Municipio de TLATLAYA, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 254, 278, 468, 332, 436, 490, 316, 317, 322, 324, 325, 326, 493, 510, 511, 527, 528, 529, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 532, 533, 534, 501, 473, 513, 474, 475, 476, 481, 519, 531, 512, 514 y 530.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 499.

(viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 8 de octubre de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 81, 84, 104, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "RINCON DE

AGUACATE", municipio de Tlatlaya, del estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Camilo Hernández, 2.—Abraham Castañeda Z., 3.—Catalino Martínez N., 4.—J. Santos Cruz Ramos, 5.—J. Santos Hernández Mondragón, 6.—Taurino Francisco L., 7.—Fortino Hernández M., 8.—Aguelo García Benítez, 9.—Perfecto de la Cruz R., 10.—Austreberto Espinoza de la C., 11.—Eliseo Espinoza de la C., 12.—Ma. Dolores Mondragón A., 13.—Lorenzo Mondragón A., 14.—Esteban Avilés Acuña, 15.—Bolívar Fajardo C., 16.—Francisco Navarro C., 17.—Humberto Macedo M., 18.—J. Santos Vargas Ortiz, 19.—Aurelio Bruno Cruz, 20.—Alejandro Núñez B., 21.—Ciriaco de Paz V., 22.—Teófila Hernández Vda. de M., 23.—Guadalupe Ríos Peña, 24.—Onésimo Vargas E., 25.—Constantina Macedo Vda. de F., 26.—J. Jesús Nabor E., 27.—Justino Cruz Rojo, 28.—Rogelia Hernández M., 29.—Mardonio Ortiz Vences y 30.—Arnulfo Máximo Cedano. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Adolfo Hernández de la Sancha, 2.—María de la Sancha, 3.—Reyna Hernández de la Sancha, 4.—Venancia Hernández de la Sancha, 5.—Petra Velázquez, 6.—Julián Castañeda Velázquez, 7.—Efraín Castañeda Velázquez, 8.—María Guadalupe Castañeda Velázquez, 9.—Josefa Castañeda Velázquez, 10.—J. Sixto Martínez Vázquez, 11.—Santana Vázquez, 12.—Gloria Martínez Vázquez, 13.—Alicia Martínez Vázquez, 14.—Miguel Ramos Hernández, 15.—Anastacia Hernández, 16.—Heriberto Ramos Hernández, 17.—Roberta Ramos Hernández, 18.—Felipa Ramos Hernández, 19.—Catalina Ramos Hernández, 20.—Silveria Ramos Hernández, 21.—J. Santos Hernández de la Sancha, 22.—Ignacia de la Sancha, 23.—Ismael Hernández de la Sancha, 24.—Toribio Hernández de la Sancha, 25.—Eloisa Hernández de la Sancha, 26.—Luisa Hernández de la Sancha, 27.—Adela Hernández de la Sancha, 28.—Antonio Hernández Gutiérrez, 29.—Napolción García Navarro, 30.—Aurora Navarro, 31.—Camilo García Navarro, 32.—Simón de la Cruz Macedo, 33.—Amparo Macedo, 34.—Petronilo de la Cruz Macedo, 35.—Ismael de la Cruz Macedo, 36.—Guillermo de la Cruz Macedo, 37.—Heriberto Espinoza López, 38.—Librada López, 39.—Abelardo Espinoza Avilés, 40.—Aurora Avilés, 41.—Hortencia Espinoza Avilés, 42.—Demetrio Macedo Pérez, 43.—Aureliana Macedo Pérez, 44.—Ma. Dolores García Macedo, 45.—Julia Mondragón Vda. de Macedo, 46.—Cira Mondragón Vences, 47.—Ma. Mercedes Vences, 48.—Francisco Avilés Navarro, 49.—Humbertino Avilés Navarro, 50.—Alejandro Avilés Navarro.

51.—Esteban Avilés Navares, 52.—Ma. del Socorro Avilés Navarro, 53.—Salvador Fajardo Flores, 54.—Juana Flores, 55.—José Ever Fajardo Flores, 56.—J. Jesús Fajardo Flores, 57.—Orfilda Fajardo Flores, 58.—Raúl Navarro Flores, 59.—Constancia Flores, 60.—Amelia Navarro Flores, 61.—Heverardo Macedo Flores, 62.—Celia Flores, 63.—Efraín Macedo Flores, 64.—Marisela Macedo Flores, 65.—

Lorena Macedo Flores, 66.—Maurilio de Paz Estrada, 67.—Donatila Estrada, 68.—Sergio de Paz Estrada, 69.—Floriberto de Paz Estrada, 70.—Ma. de Carmen de Paz Estrada, 71.—Juana Baza y 72.—Ramón Baza. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1306266, 1306275, 1306302, 1306309, 1306316, 1306317, 1306327, 1306366, 1306337, 1306349, 1306355, 1306361, 1306362, 1306373, 1306379, 1306383, 1306386, 1306393, 1306400, 1306403, 1306412, 1306425, 1306427, 1306441, 1306443, 1306446, 1306447, 1306448, 1306450, y 1306346.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "RINCON DE AGUACATE", municipio de Tlatlaya, del estado de México, a los CC. 1.—Darío Hernández Avilés, 2.—Serafín Vázquez Navarro, 3.—Primitivo Martínez Navarro, 4.—Juan Silva Delgado, 5.—Maximino Guadarrama Avilés, 6.—Alfredo de la Cruz Costilla, 7.—Irene Gutiérrez Sánchez, 8.—Silviano Guadarrama Aguirre, 9.—Amando de la Cruz Macedo, 10.—Oliverio Espinoza López, 11.—Francisco Flores Sánchez, 12.—Esther Pérez Mondragón, 13.—Eusebio de la Sancha Ramírez, 14.—Ma. Teresa Avilés Navarro, 15.—Aurelio Flores Macedo, 16.—Lina Castañeda Núñez, 17.—Francisco Sánchez Macedo, 18.—Evodia Martínez de Vargas, 19.—Juana Hernández Navarro, 20.—J. Guadalupe Núñez Espinosa, 21.—Matilde Tavira Bruno, 22.—Juan Mondragón Martínez, 23.—Daria Martínez Navarro, 24.—Silvino Valencia Navarro, 25.—Romualdo Sánchez, 26.—Petra Nabor Leonides, 27.—Baldomero López Baena, 28.—Gregorio Ramírez Martínez y 29.—Miguel Carbajal Macedo; consecuentemente expíandose sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata y el relativo a la unidad agrícola industrial para la mujer, que se constituyó con la unidad que perteneció al titular privado Arnulfo Máximo Cedano.

TERCERO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "RINCON DE AGUACATE", municipio de Tlatlaya, del estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa, inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los tres días del mes de enero de mil novecientos setenta y seis.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.—Rúbrica.

CUMPLASE

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.
FELIX BARRA GARCIA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARIA DOLORES CAMARGO DE MONROY, promueve en este Tribunal en la jurisdicción voluntaria, diligencias de Inmatriculación, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como propia para acreditar dominio pleno sobre un terreno de labor temporal (apetatoso de común repartimiento, denominado "LA AERMA" ubicado en la primera sección del Barrio de Santiago, perteneciente a este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE 37.00 Mts. con terrenos del Rancho Santa Rosa, AL SUR 43.00 mts., con callejón particular sin nombre; AL ORIENTE, 75.00 mts., con Trinidad Palmero y al PONIENTE 75.00 mts., con Bernardino Velázquez, con una superficie total de 2,930.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, México, cinco de diciembre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

254.—24, Enero 5 y 16 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO GONZALEZ REYNOSO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un inmueble denominado "PRESIDIO" ubicado en el cerro de Chimalhuachi, del Municipio de Chimalhuacán, México, correspondiente a este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 200.00 mts. con Pedro González Reynoso, SUR 200.00 mts. con Pedro González; ORIENTE 38 mts. con barranca y PONIENTE 85.00 con Anselmo Olivares, teniendo una superficie de 12,300 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero Dado en Texcoco, México a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. C. Noe Ramírez Téllez.—Rúbrica

279.—24 Enero, 5 y 16 Feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 54/80.

SEGUNDA SECRETARIA

DR. JUAN DURAN FERNANDEZ.

Promueve INMATRICULACION, respecto del terreno "CAPUL-TITA" ubicado en el Municipio de Atenco de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE 72.60 Mts. con Candido Medina; en una parte y en la otra 22.85 Mts con Ignacio Castillo; AL SUR 60.60 Mts. con Calle por una parte y por la otra 38.40 Mts con Guadalupe Nuñez; AL ORIENTE 76.00 Mts con Calle en una parte y en la otra 18.00 Mts con Ignacio Castillo; AL PONIENTE 61.35 Mts con María Medina por una parte y por la otra 33.90 Mts con Calle, con una superficie aproximada de 6,504.00 Metros Cuadrados. PUBLIQUESE POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE TOLUCA, MEXICO, TEXCOCO, A VEINTICINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. doy fe. El C. Segundo Secretario. Lic. Jose E. G. Garcia Garcia Rúbrica

468.- 5, 16 y 28 Febrero

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS.

BENITA MARTINEZ MORENO, en el expediente número 25/79, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 13, manzana 7, de la Colonia Ampliación Villada Oriente, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 41.80 metros con lote 12; AL SUR 41.80 metros con lotes 14, 15, 16 y 17; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Santa Rosa; AL PONIENTE: 10.00 metros con Avenida de las Flores. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

332.—29 Enero, 7 y 16 Feb.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 225/80.
SEGUNDA SECRETARIA.

MANUEL LOPEZ PEREZ.

Promueve Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación respecto de un terreno ubicado en el pueblo de Tulpetlac, Estado de México, denominado "TEPETZIZINTLA", con las medidas y colindancias: AL NORTE: 184.00 metros, linda con Ignacio Mendoza y terrenos del Cerro del pueblo; AL SUR: 184.00 metros, con Barranca Principal; AL ORIENTE: 64.00 metros linda con Camino; AL PONIENTE 47.00 metros con Manuel López, con una superficie de 10,212.00 metros cuadrados. Publíquese por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y PROVINCIA, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintiocho de Enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

436.—5, 16 y 28 Feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1045/79

ROSA POSADAS BEDOLLA, en su carácter de apoderada de su menor hermano JAVIER POSADAS BEDOLLA, ha denunciado la muerte sin testar del señor SOSTENES POSADAS TELLES, quien falleció en la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo reclamada la herencia por la mencionada denunciante en su calidad de descendiente del de cuyos por lo que se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación de éste aviso.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado.

Ciudad Netzahualcóyotl, México a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

490.—9 y 16 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LEONOR NAVARRO VENEGAS.

AURELIO TORRALBA AMBROCIO, en el expediente marcado con el número: 2361/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 17 manzana 91 Colonia Virgencitas de este Municipio de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE 21.50 mts., con lote 18; AL SUR 21.50 mts., con lote 16; AL ORIENTE 7.00 mts., con lote 34; y AL PONIENTE 7.00 mts., con calle Virgen de los Remedios; con una superficie de 150.50 mts., cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a diez de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

316.—29 Enero, 7 y 16 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

C. AURORA ARIAS NAVA.

JOSE GREGORIO CHAVEZ CERON en expediente 435/979 demanda divorcio necesario su contra, fundándose abandono domicilio conyugal más seis meses, injustificadamente, causal prevista fracción VIII artículo 253 Código Civil, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro Treinta días siguientes a la última publicación este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, copias simples traslado su disposición.

Cumplimiento artículo 194 Código Procedimientos Civiles, su publicación tres veces ocho en ocho días en "Gaceta del Gobierno", expido presente, Tenancingo, México, diecisiete días enero mil novecientos ochenta.—Secretario Civil, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

317.—29 Enero, 7 y 16 Febrero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROSENDO HERNANDEZ SALGADO.

FILEMON NOYOLA RICO, en el expediente número 2366/979 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil "Usucapión", del lote de terreno 24, manzana 203, de la Colonia Estado de México, de este Municipio: Que mide y linda: Al Norte 20.75 mts., con lote 25; Al Sur 20.75 mts., con lote 23; Al Oriente 10.00 mts., con lote 7; Al Poniente 10.00 mts., con calle 30, con una superficie de 210 mts., cuadrados. Ignorando el domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

322.—29.—Enero, 7 y 16 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CATALINA CABRERA MORENO:

CATALINA RAMIREZ VENANCIO, en el expediente número 334/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 47, Manzana 6, colonia Agua Azul, Grupo "A" S/4 de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE 17.00 mts., con lote 46; AL SUR 17.00 mts., con lote 48; AL ORIENTE 7.50 mts., con calle Lago Trasimeno; AL PONIENTE 7.50 mts., con lote 23; con una superficie de 127.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe. El Primer Secretario de Acos. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica. 324.—29 Enero, 7 y 16 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL GIRON LANZAGORTA.

EFREN TORRALBA VARGAS, en el expediente 3280/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión, del lote de terreno número 16, manzana 12, Colonia Loma Bonita ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 mts., con lote 15; AL SUR 20.00 mts., con lote 17; AL ORIENTE 10.00 mts., con lote 36; AL PONIENTE: 10.00 mts., con calle Josefa Ortiz de Domínguez. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil **P.D.C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica. 325.—29 Enero, 7 y 16 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANDRÉS ROMERO LASQUETTY.

MARIA S. GAMFRO HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 2031/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número cuarenta y nueve de la manzana dos, Colonia Ampliación las Águilas de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE 19.00 mts., con lote 64; AL SUR 19.00 mts., con lote 50; AL ORIENTE 10.00 mts., con calle 35; AL PONIENTE 10.00 mts., con lote 8; Ignorando su domicilio se le emplaza para que

comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a quince de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil.—**Lic. Marco Antonio Ovando Santos.**—Rúbrica. 326.—29 Enero 7 y 16 Feb.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JUANA CONCEPCION MAYA SOBERANES y **DIONICIO MAYA ROJAS**, promueven juicio de sucesión intestamentaria a bienes de **Vicenta Maya Soberanes** bajo el expediente 1908/79, y se dictó un auto que a la letra dice:

"Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta.—A sus autos el escrito de los denunciantes; visto su contenido atento al estado que guardan los presentes autos; como se solicita con fundamento en el artículo 957 del Código Procesal Civil, fíjese los avisos correspondientes en el sitio público del lugar del juicio y del fallecimiento y origen de la autora de la sucesión, anunciando la muerte de la misma sin testar, el grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante éste Juzgado dentro de CUARENTA DIAS, para que hagan valer los mismos, lo anterior publíquese mediante Edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en la Gaceta de Gobierno.—NOTIFIQUESE. Así lo proveyó y firma el C. Juez del conocimiento, por ante mí.—Doy fe.—

Dado en el lugar que ocupa el Juzgado al primer día de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. **Lic. Horacio Gómez Morales.**—Rúbrica. 493.—9 y 16 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

PETRA RAMIREZ DE CABALLERO, propio derecho promueve este Juzgado, información de dominio, sobre casa, Iturbide 10 esta población.

DESCRIPCION:—Norte 10.89 metros, con Calle Iturbide; Sur, 10.89 metros con Río "El Vado"; Oriente; 55.00 metros, con Sucesión Victoria Segura de Jaramillo y Poniente, 55.00 metros, con Ma. Félix Ramírez Hernández. Sup. 598.95 M2. y Construcción, 108.90 M2.

Acuerdo Ciudadano Juez, expido presente su publicación por tres veces de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y "El Noticiero" editarse en Toluca, México, y en demás lugares ordena Ley, para efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 6 febrero 1980.—El Secretario del Juzgado. **P.J. Vicente Castillo García.**—Rúbrica. 510.—12, 16 y 19 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

VICENTE CASTAÑEDA FLORES, propio derecho promueve este Juzgado información de dominio expediente 8/980, respecto predio urbano, en Narciso Mendoza s/n. Tejuipilco este Distrito.

DESCRIPCION:—Norte; 5.41 y 1.15 metros, con Calle Narciso Mendoza y Salvador Hernández; Sur, 7.30 metros, con María Macedo; Oriente; 5.90 y 19.26 Metros, con Salvador Hernández y Poniente, 25.18 metros con Ana María Martínez Arce y Gilberto Jaimés. Sup. Terreno 177.00 M2. y Sup. Const. 125.00 M2.

Acuerdo Juez, expido presente, su publicación, tres veces de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero, editanse en Toluca, México y en demás lugares ordena Ley, para todos efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 6 febrero 1980.—El Secretario del Juzgado. P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

511.—12, 16 y 19 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

E D I C T O

ALVARO PINEDA GOMEZ, promueve bajo el expediente número 1331/79 diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado LA HUERTITA, ubicado en el Barrio de Santiaguito, Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 10.00 metros con Pablo Pineda Gómez; AL SUR: 10.00 metros con Francisco Urbán y Calle Particular; Al Oriente: 20.00 metros con Margarita Calzada; AL PONIENTE: 20.00 metros con Francisco Urbán Martínez, con superficie aproximada de 200.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

527.—12, 16 y 19 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

E D I C T O

CRISPIN URBAN MARTINEZ, promueve bajo el expediente número 1333/79 diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado LA HUERTITA, ubicado en el Barrio de Santiaguito Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 12.00 metros con Jacinta Urbán Martínez y Froylán Urbán Rodríguez; AL SUR: 12.00 metros con Camino Públi-

co; AL ORIENTE: 40.00 metros con Francisco Urbán Martínez; AL PONIENTE: 40.00 metros con Reyes Urbán Martínez; con superficie aproximada de 480.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expide a los Diecisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

528.—12, 16 y 19 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

E D I C T O

ROSENDO CERVANTES GARCIA Y JUANA MARTINEZ DE CERVANTES, promueven bajo el Expediente Núm. 1383/79, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado EL RANCHO, ubicado en el Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: 20.00 metros con Manuel Sánchez Cortés AL NOROESTE: en Tres tramos el primero de 38.75 metros con Zanja de riego, el Segundo de 38.52 metros y el tercero de 60.20 metros, ambos colindando con Zanja de riego. AL SUR: en dos líneas, una de 30.00 metros colindando con Zanja de riego, otra de 38.80 metros con Sebastián Martínez. AL ORIENTE: en dos líneas también, una de 67.40 metros con Zanja de Riego, y otra de 44.60 metros con Sebastina Martínez. LA PONIENTE: 20.00 metros con Manuel Sánchez Cortés, con superficie aproximada de 5.443.00 metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno y El Noticiero" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los Diez días del mes de Enero de mil novecientos Ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

529.—12, 16 y 19 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JAIME OLIVA OLVERA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "MILNE-PANTLA", ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa del Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE, 157.00 mts., con Catalina Martínez; AL SUR 157.00 mts. con Silvia Ramos Ortega; AL ORIENTE 18.75 mts. con Antonio Aguilar y AL PONIENTE 18.75 mts. con Manuel Flores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

520.—12, 16 y 19 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA OLVERA MARTINEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO respecto de un terreno denominado "MILNEPANTLA", ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa del Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial de Texcoco, México; que mide y linda: AL NORTE: 156.00 metros, con Silvia Ramos Ortega; AL SUR: 156.00 metros con Angel Nieto; AL ORIENTE: 18.75 metros, con Antonio Aguilar y AL PONIENTE: 18.75 con Manuel Flores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—C. Segundo Secretario de Acos. **Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

521.—12, 16 y 19 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EX. 211/80. Etrén Gutiérrez Bernal, promueve Información de Dominio de un terreno denominado "DEL BARRIO DE GUTIERREZ", ubicado en San Marcos Yachiuacaltepec, de éste Distrito: NORTE 9.20 metros con calle, SUR 9.60 metros Eliseo Zepeda, ORIENTE 53.80 metros Gabina Gutiérrez Ramírez, PONIENTE 53.80 metros, Eduardo Gutiérrez Bernal. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ocho de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

522.—12, 16 y 19 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 213/80 EVA SALINAS DE GUTIERREZ promueve Información de Dominio de un terreno denominado "BARRIO DE LA CRUZ" ubicado en San Marcos Yachiuacaltepec, de éste Distrito: NORTE 9.05 metros Guadalupe Ramírez, SUR 9.05 metros Calle Principal, ORIENTE 22.00 metros Marco Salinas, PONIENTE 22.00 metros Concepción Salinas. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

523.—12, 16 y 19 Feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 385/78, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN HERNANDEZ SUAREZ, en contra del señor PEDRO HERRERA SANCHEZ, se señalan los DOCE

HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ESTE MES, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente negocio y consistente en el terreno y construcción, ubicado en la calle de Pachuca, número veintiseis del Fraccionamiento Valle de Ceylán, de éste Municipio el cual fue valuado en la suma de CIENTO OCHENTA MIL PESOS; debiéndose anunciar en forma legal dicha venta, por medio de edictos que deberá de publicarse por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en las puertas de éste Tribunal, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del avalúo mencionado. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.**—Rúbrica.

524.—12, 16 y 19 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1449/79 MARCELINO MAZARIO REYES, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Méx., que mide y linda Norte 84.84 metros con Cipriano Martín, Sur 192.40 metros con Casiano Martín, Oriente 31.84 metros con José Cirilo, Poniente 25.40 metros con Cipriano Martín y camino de Toluca, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 15 de noviembre de 1979.—DOY FE.—C. Primer Secretario, **P.D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

525.—12, 16 y 19 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

FRANCISCO URBAN MARTINEZ, promueve bajo el expediente número 1332/79 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de Común Repartimiento denominado LA HUERTITA, ubicado en el Barrio de Santiaguillo, Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE: en dos líneas una de 9.42 metros, con JACINTA URBAN MARTINEZ, otra de 4.62 metros con ALVARO PINEDA GOMEZ; AL SUR: 14.00 metros con CAMINO PUBLICO; AL ORIENTE: en dos líneas, una de 17.40 metros con CAMINO PARTICULAR, otra de 22.60 metros con ALVARO PINEDA GOMEZ; AL PONIENTE: 40.00 metros con CRISPIN URBAN MARTINEZ; con superficie aproximada de 456.49 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL RUMBO" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expide a los veintidós días del mes de Enero de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangol.**—Rúbrica.

528.—12, 16 y 19 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

LUCILA SORIA MONTEHL DE GONZALEZ, promueve, en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, en la vía de Jurisdicción Voluntaria a efecto de justificar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en el Municipio de Amanalco de Baccera, México, y que mide y linda.—AL NORTE: 87.00 metros con Juana Salazar.—AL SUR: 75.00 metros linda con Luis Hernández, AL ORIENTE—80.00 metros y linda con Carretera Toluca-Valle de Bravo, y AL PONIENTE en dos líneas de 11.40 metros con Herederos de Genaro Arzate y 69.60 metros colinda con Gregorio Lucas. El C. Juez de los autos, admitió dichas diligencias y ordenó su amplia publicación de la misma en periódicos Gaceta de Gobierno y periódico EL NOTICIERO, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas se crean igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—DAMOS FE.—Valle de Bravo, Méx., 16 enero de 1980.C.T. de A. P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica.—C.T. de A. P. D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

532.—12, 16 y 19 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 11/80 ALFREDO ACOSTA ALCANTARA, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de San Francisco Tetetla, Tenango del Valle, Méx. ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un predio con construcción que mide y linda NORTE en un punto 13.00 con calle Tladero y en otro 30.00 con Roberto Ortiz, SUR, 42.50 metros con las señoras José Luis Garduño y Agustín Carbajal ORIENTE 159.00 con Pasana, Bautista más 12.00 con Roberto Ortiz, PONIENTE 171.30 con Paz Alcántara y Lorenzo Bobadilla. El C. Juez dio entrada a la presente solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; la deducan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., a 10 de Enero de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

533.—12, 16 y 19 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 90/80 ANGEL FLORES BAUTISTA, promueve diligencias de Información de dominio para acreditar que en el poblado de San Francisco Tetetla, Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un inmueble que mide y linda: NORTE 20.00 metros con calle SUR en un punto 15.50 metros más 5.10 todo con Angela Carbajal ORIENTE en un punto 13.80 con calle y en otro 7.60 más 17.10 todo con Angela Carbajal PONIENTE en un punto 23.00 metros con Casto Ortiz más 7.60 con delegación municipal. El C. Juez dio entrada la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., a 6 de Febrero de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

534.—12, 16 y 19 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente 26/80 RUBEN ARZATE GARCIA, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de San Pedro Techuchulco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno de labor que mide y linda: NORTE en dos líneas la primera de 26.00 metros y 64.50 metros con Eufemio Alonso y Francisca Alcántara; SUR 103.60 metros con carretera; ORIENTE dos líneas 80.50 metros y 15.50 metros con Jesús Canacho y AL PONIENTE en dos líneas de 54.00 metros y 44.50 metros con Adolfo Valdín y Eufemio Alonso. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deducan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., a 15 de enero de 1980.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

501.—9, 14 y 16 Febrero.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente. Núm. 10 /980.

DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

MINERVA AMBROSIO DE MENDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote 28 de la manzana 99 de la Col. del Sol de ésta Cd. que mide y linda; AL NORTE, 20.00 Mts, con lote 27; AL SUR, 20.00 Mts. con 4a. Avenida; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle 28; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 13; Se hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Netzahualcóyotl, Méx. a 2 de febrero de 1980.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

473.—7, 16 y 26 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

DORA CELAYA MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del sitio construcción de propiedad particular sin denominación, ubicado en San Marcos Huixtoco, Méx, mide y linda; Norte, 56.00 Mts., con Raymundo Dávalos; Sur, 56.00 Mts., con José Moreno; Oriente, 15.00 Mts., con Barranca; Poniente, 15.00 Mts., con Francisco Chavira, Expediente No. 840/79, Segunda Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Periódico "El Noticiero" de Toluca, Méx., y su fijación en el predio citado, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Segundo Secretario del Ramo Civil. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

513.—12, 16 y 19 feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 12/980.

DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

FELIPE VICENTE DE LA ROSA ROJAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote 21 de la manzana 166 de la COL. EL SOL de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, 20.75 Mts. con lote 20; AL SUR, 20.75 Mts. con lote 22; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Av. RIVA PALACIO, AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 6; Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a dos de Febrero de Mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

474.—7, 16 y 26 feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

FRANCISCO ISLAS PEREZ, en el expediente marcado con el número 2358/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en vía ordinaria civil de USUCAPION, del lote número 16 manzana 9 Colonia AMPLIACION LAS AGUILAS de este Municipio de Netzahualcóyotl, México; Que mide y linda: AL NORTE, 15.16 Mts., con avenida 4; AL SUR, 19.16 Mts., con lote 17; AL ORIENTE, 11.00 Mts., con calle 37; AL PONIENTE, 15.00 Mts., con lote 15; y AL NORESTE, 6.28 Mts. con Pancoupe de avenida número 4 y calle 37; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a diez de enero de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

475.—7, 16 y 26 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

FIDEL GARCIA MORALES, en el expediente número 3060/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 2, Manzana 4, colonia Ampliación las Aguilas de este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE: 19.00 Mts., con lote 3; AL SUR: 15.05 Mts., con avenida Texcoco; AL ORIENTE: 18.46 Mts., con lote 1; AL PONIENTE: 13.04 Mts., con Pancoupe de calle 29 y avenida Texcoco, con una superficie de 333.65 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "la Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

476.—7, 16 y 26 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PASTOR JIMENEZ QUINTERO, promueve ante este Juzgado un Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario), en contra de MARTHA MONTES DE JIMENEZ, debiéndose notificar a la parte demandada MARTHA MONTES DE JIMENEZ, por medio de edictos, para su publicación por medio de edictos en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a contestar la demanda contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que la represente, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las notificaciones en los Estados del Juzgado.—Se expide a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.J. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

481.—7, 16 y 26 Febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANASTACIA OSNAYA DE DOMINGUEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "PUEBLO NUEVO", ubicado en la calle Pueblo Nuevo sin número, en la colonia Zaragoza del Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 24.00 mts. con camino real (actualmente).

AL SUR: En 24.00 mts. con calle Hermenegildo Galeana

AL ORIENTE: En 53.00 mts. con Juan Pérez Rojas.

EL PONIENTE: En 55.00 mts. con Ejido Villa Nicolás Romero

Superficie Aproximada 1,262.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico "LA PROVINCIA" que se edita en esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Se expide a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

519.—12, 16 y 19 Febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BARTOLO AGUILAR GARCIA, promueve bajo el expediente número 84/80 Diligencias de Información Ad-Perpétuam, respecto de un terreno denominado "APATENCO" ubicado en el Pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 39.50 metros con Calle; AL SUR: 41.00 metros con Santiago Martínez Sanabria; AL ORIENTE: 51.00 metros con José Aguilar García; AL PONIENTE: 51.30 metros con Venancio Alvarado; con superficie aproximada de 2,056.78 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide el primer día del mes de Febrero de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

531.—12, 16 y 19 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 24/1980.

FIDENCIO OCHOA FLORES, ha promovido diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio forma irregular ubicado población Coloxtitlán, Municipio Zacualpan, este Distrito Judicial, con siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE, 59.90 Mts., con Rodolfo Sandoval.

Al Sur, 68.00 Mts., con Camino Vecinal.

Al Oriente, 70.00 Mts., con camino vecinal y 20.00 Mts., con Emilio Flores.

Al Poniente 100.00 Mts., con camino vecinal.

Admitida la promoción, se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y Periódico mayor circulación Toluca, México, para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Sultepec, México, a 8 de Enero de 1980.—T. de A. C.P. Virgilio Toledo Barrueta.—T. de A. C. Rafael Delgado López.—Rúbricas.

512.—12, 16 y 19 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ADOLFO MORENO CARDENAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio denominado "TLAL-TELULCO", ubicado en Calle Hidalgo sin Núm., San Pablito Chiconcuac, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 26.40 mts., con Avenida Hidalgo; AL SUR: 27.60 Mts., con Manuel Vargas; AL ORIENTE: 17.06 mts., con Callejón sin nombre; AL PONIENTE: 12.70 mts., con Celso Hernández.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

514.—12, 16 y 19 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

PABLO PINEDA GOMEZ, promueve bajo el expediente núm. 1381/79 diligencias de Información Ad-Parpétuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado LA HUERTITA, ubicado en el Barrio de Santiaguillo, Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE: en tres líneas la primera de 2.00 metros con Froylán Urbán Rodríguez, la segunda de 2.00 metros con Ezequiel Rendón, la tercera de 6.00 metros con Margarita Calzada; AL SUR: 19.00 metros con Alvaro Pineda Gómez; AL ORIENTE: en dos líneas, la primera de 8.50 metros la segunda de 18.00 metros ambas con Margarita Calzada; AL PONIENTE: en dos líneas una de 8.50 metros y otra de 18.00 metros con Froylán Urbán Rodríguez, con una superficie aproximada de 121.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con una mejor se expide a los veintidós días del mes de Enero de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

530.—12, 16 y 19 Feb

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION HACENDARIA DE NAUCALPAN

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, en el local que ocupan las Oficinas de la Delegación Hacendaria de Naucalpan, sito en Circuito Ingenieros No. 39 en Ciudad Satélite, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 142, 143, 145, 146 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

FRACCION DE TERRENO CONOCIDO COMO "LAS TINAIAS" ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de 23,452.00 METROS CUADRADOS, las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 217.00 mts. con Modesta Ruiz; Al Sur en 265.00 mts. con Antiguo Terraplen, ahora Camino Público; Al Oriente en 99.00 mts. con Dionisio Mata, y Al Poniente en 177.00 mts. con Lorenzo Sánchez y Teófilo Blás; según datos registrales del Registro Público de la Propiedad y del Comercio asentados bajo Partida 612, Volúmen 31, Sección 5a. de Contratos Privados del 26 de agosto de 1955.

EL BIEN INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN

Dicho Predio fue embargado por adeudo en concepto de Impuestos y Derechos sobre Fraccionamientos y realización de los mismos que debe el propietario o propietarios del bien inmueble aserada con anterioridad al fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$3'474,796.85 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N.), según oficio No. PS-PEC-120/79 del 16 de enero de 1979, girado por la Dirección General de Hacienda del Estado de México, a través de "Plan Sagitario", más gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del Artículo 117 del Código Fiscal citado.

Es base para el Remate del Inmueble de Referencia la suma de \$1'273,500.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Valor Pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 145 y 149 del Código Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

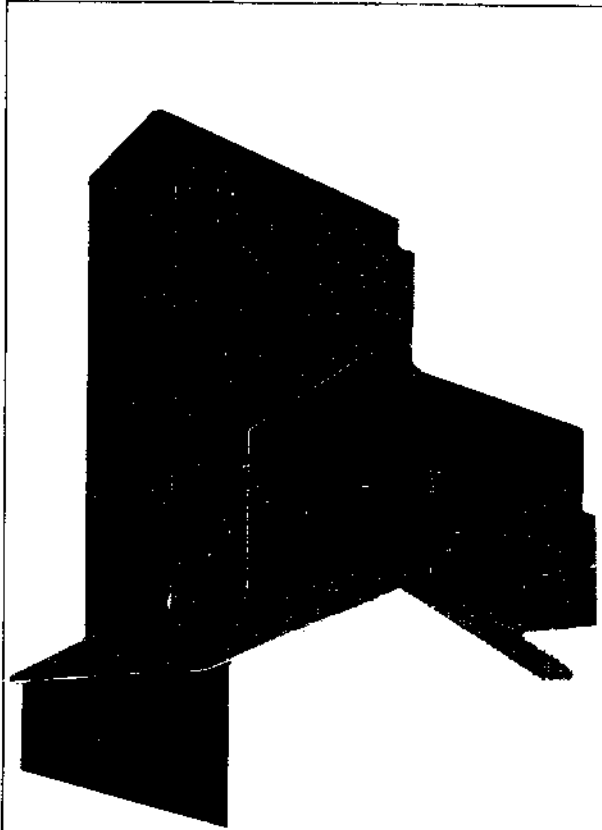
Naucalpan de Juárez, Méx., enero 28 de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO HACENDARIO DE NAUCALPAN,
C.P. MANUEL TELLEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

499.—9 y 16 Febrero.



Nos preparamos para el Censo de 1980...

Estamos contando las viviendas y edificios de todo el país, para realizar mejor el X Censo General de Población y Vivienda, que se efectuará el 4 de junio de 1980.

Hemos iniciado ya esta labor de enumeración, como trabajo previo al Censo, en las principales ciudades del país.

El Censo de 1980 nos permitirá saber cuántos somos y cómo vivimos los mexicanos: conoceremos más para crecer mejor.

Si te visita la gente del Censo, ayúdala con tu valiosa información.

Tu respuesta cuenta

**X CENSO GENERAL DE POBLACION Y
VIVIENDA 1980**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUEZ DIAZ NAVA.
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO.
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD.
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN.
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA.
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES.
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA.
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA.
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA.
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ.
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA.
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.
Director Jurídico y Consultivo.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR.
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS.
Director del Trabajo y Previsión Social.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA.
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ.
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Ixcalli.